

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1644

Número de Repertorio: 3751

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1644 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307861292	CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO	COMPRADOR
1312601816	PERALTA DELGADO SINDY VALERIA	VENDEDOR
1312287947	LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1193711000	80084	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 21 junio 2023

Fecha generación: miércoles, 21 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 3 1 9 9 S R 3 N W I G





Factura: 003-004-000044306



20231308003P00857

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO



Escritura N°:		20231308003P00857					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE MAYO DEL 2023, (11:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312287947	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PERALTA DELGADO SINDY VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312601816	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307861292	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	BYRON GUILLERMO HANZE PONCE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		26988.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P00857
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2023, (11:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalcidudano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalcidudano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalcidudano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	03	P00857
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO Y

SINDY VALERIA PERALTA DELGADO

A FAVOR DE

ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA

CUANTÍA: USD. \$26.988,16

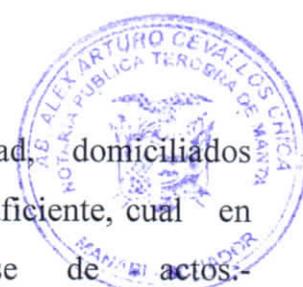
(DI 2 COPIAS)

P.C.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de mayo del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen por una parte: **UNO.-** Los señores **DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres uno dos dos ocho siete nueve cuatro guion siete (131228794-7) Y **SINDY VALERIA PERALTA DELGADO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres uno dos seis cero uno ocho uno guion seis (131260181-6), de estado civil casados entre sí; y, **DOS.-** El señor

BYRON GUILLERMO HANZE PONCE, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete siete siete cuatro dos siete guion uno (130777427-1), por los derechos que representa al señor **ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA**, de estado civil divorciado, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder General otorgado a su favor no ha sido revocado; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores los señores **DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO** y **SINDY VALERIA PERALTA DELGADO**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará la parte “VENDEDORA”; y, por otra parte el señor **BYRON GUILLERMO HANZE PONCE**, por los derechos que representa al señor **ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA**, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará la parte “COMPRADORA”. Los comparecientes declaran



ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos:-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO** y **SINDY VALERIA PERALTA DELGADO** son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado

en el Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con 34,68 metros y lindera con calle publica; POR ATRAS: Con 34,68 metros y lindera con área a subdividir a favor de Samuel Víctor Pierna; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,03 metros y lindera con propiedad de Delgado Garcia Patricio; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y lindera con área a subdividir a favor de Katty Paola Gusque. Área total de 694,14 metros cuadrados, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número de Inscripción bajo el número de Inscripción 1609, numero de Repertorio 3613, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Séptima del cantón Manta el 20 de abril del 2022, en la cual consta que el señor PATRICIO GABRIEL DELGADO GARCIA dio en venta a favor del señor DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO (casado). Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.-**TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte “VENDEDORA”, da en venta real y enajenación a favor de la parte “COMPRADORA”, todo el bien inmueble ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación descritas e individualizados en la cláusula segunda del presente contrato.-

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

CUARTA: PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$26.988,16)**, dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido mediante transferencia a la cuenta de la parte vendedora, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa de derechos y acciones, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENDEDORES** de toda responsabilidad.- **SEXTA: JURISDICCION Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de los **VENDEDORES.- OCTAVA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **NOVENA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora

para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO
c.c. 131228794-7


SINDY VALERIA PERALTA DELGADO
c.c. 131260181-6


Por. ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA
BYRON GUILLERMO HANZE PONCE
c.c. 130777427-1
APODERADO GENERAL

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que seño y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA ZAMBRANO MIRIAN ARACELY
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNNYUGE O CONVIVIENTE
PERALTA DELGADO SINDY VALERIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 SEP 2022

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4242
 TIPO SANGRE
O+

DONANTE
No donante

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



**I<ECU0352160812<<<<<1312287947
 8106171M3209147ECU<NO<DONANTE3
 LLERENA<ZAMBRANO<<DIEGO<MAURIC**

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS
LLERENA ZAMBRANO
 NOMBRES
DIEGO MAURICIO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
17 JUN 1981
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO
 FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
035216081
 FECHA DE VENCIMIENTO
14 SEP 2032

NATACION
309241

NUI.1312287947

[Signature]



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023
La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento electoral será considerado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOECP - Código de la Democracia

[Signature]

R. PRESIDENTE DE LA JRV

MANABI/JRV

[Large signature]

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0038 MASCULINO**



CC N **1312287947**

LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312287947

Nombres del ciudadano: LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.POLI.COMER.ADMI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA DELGADO SINDY VALERIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: LLERENA ZAMBRANO MIRIAN ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-873-24775



233-873-24775

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V444414442

APellidos y Nombres del Padre **HANZE ROBLES GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre **PONCE BAQUE LILIA LASTENIA**

Lugar y Fecha de Expedición **MANTA**

2021-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN

2031-01-13

000700837

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130777427-1

APellidos y Nombres **HANZE PONCE BYRÓN GUILLERMO**

Lugar de Nacimiento **MANABI MANTA**

Fecha de Nacimiento **1974-12-30**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **HOMBRE**

Estado Civil **CASADO**

Maria José Tigrero Vera

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° 52603716

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **LEONIDAS PROAÑO**

ZONA **1**

JUNTA No. **0005 MASCULINO** CC No. **1307774271**

HANZE PONCE BYRÓN GUILLERMO

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307774271

Nombres del ciudadano: HANZE PONCE BYRON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIGRERO VERA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: HANZE ROBLES GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE BAQUE LILIA LASTENIA

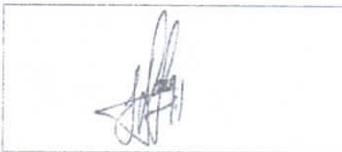
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-873-24552



236-873-24552

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



IGM 20 01 14 27 15 021

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** V4343V4244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PERALTA VINCES MANUEL IGNACIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO GARCÍA CARMEN YADIRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA**
2020-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-01-28**

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



00077837

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131260181-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES **PERALTA DELGADO SINDY VALERIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI**
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DIEGO MAURICIO LLERENA ZAMBRANO



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
 LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOECP - Código de la Democracia.

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMPRESO 2023.MV

[Signature]

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N 95737818

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PÁRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0060 FEMENINO

PERALTA DELGADO SINDY VALERIA

C.C.N. 1312601816





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312601816

Nombres del ciudadano: PERALTA DELGADO SINDY VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Datos del Padre: PERALTA VINCES MANUEL IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO GARCIA CARMEN YADIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 236-873-24892



236-873-24892

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468108

Contribuyente

LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO

Identificación

13XXXXXX7

Control

000002450

Nro. Título

468108

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-05-22

Expiración

2023-06-22

Descripción

Detalles

Año/Fecha **Período**

05-2023/06-2023

Mensual Certificado de Solvencia

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-19-37-11-000, no registra

deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-22 15:41:58 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:



MARIA VERONICA
CUENCA VINGES

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/140199
DE ALCABALAS

Fecha: 15/05/2023

Por: 242.89

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO

Identificación: 1312287947

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO

Identificación: 1307861292

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-568255



PREDIO: Fecha adquisición: 12/05/2022

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-19-37-11-000

26,988.16

694.14

JESUSDENAZARETHVALLEDELGAVILAN

26,988.16

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	269.88	107.95	0.00	161.93
2023	APOORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	80.96	0.00	0.00	80.96
Total=>		350.84	107.95	0.00	242.89

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			107.95
Total=>				107.95

ESPECIO EN BLANCO

ESPECIO EN BLANCO

N° 032023-088284

Manta, miércoles 22 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO** con cédula de ciudadanía No. **1312287947**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 22 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189125TSGKB1F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 052023-092395

Manta, lunes 22 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-37-11-000 perteneciente a LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO con C.C. 1312287947 ubicada en JESÚS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILÁN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,988.16 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 16/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,988.16 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 16/100.

NO CAUSA UTILIDAD EL AVALÚO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 21 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1932463A3CD7Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032023-088641

N° ELECTRÓNICO : 225764

Fecha: 2023-03-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-37-11-000

Ubicado en: JESÚS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILÁN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 694.14 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312287947	LLERENA ZAMBRANO-DIEGO MAURICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,988.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 26,988.16

SON: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 16/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189482VICQFIL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-28 18:20:26

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

80084

Certificado de SolvenciaConforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013872
Certifico hasta el día 2023-05-22:**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: 1193711000

Fecha de Apertura: jueves, 12 mayo 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la parroquia Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Superficie total. 694,14m2

Frente: 34,68m lindera con calle publica

Atras: 34,68m lindera con área a subdividir a favor de Samuel Víctor Pierna

Derecho: 20.03m lindera con propiedad de Delgado Garcia Patricio

Izquierdo: 20.00m lindera con área a subdividir a favor de Katty Paola Gusque.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1609 jueves, 12 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el barrio Jesús de Nazareth - valle del Gavilán con un área total 694,14m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013872 certifico hasta el día 2023-05-22, la Ficha Registral Número: 80084.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 80084

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 2 3 4 7 0 H B D S B G



Ficha Registral-Bien Inmueble

80084

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038433
Certifico hasta el día 2022-12-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1193711000
Fecha de Apertura: jueves, 12 mayo 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en el barrio Jesús de Nazareth Valle del Gavilán de la parroquia Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Superficie total. 694.14m2

Frente: 34,68m lindera con calle publica

Atras: 34,68m lindera con área a subdividir a favor de Samuel Víctor Pierna

Derecho: 20.03m lindera con propiedad de Delgado Garcia Patricio

Izquierdo: 20.00m lindera con área a subdividir a favor de Katty Paola Gusque.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1609 jueves, 12 mayo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno ubicado en el barrio Jesús de Nazareth - valle del Gavilán con un área total 694,14m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LLERENA ZAMBRANO DIEGO MAURICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-12-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038433 certifico hasta el día 2022-12-12, la Ficha Registral Número: 80084.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 2 9 2 7 N Y K 9 K C O



Factura: 002-003-000051556



20221308006P04306

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P04306						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2022. (14.08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307861292	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HANZE PONCE BYRON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307774271	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04306

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-0000051556

5

PODER GENERAL

6

QUE OTORGA:

7

ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA

8

A FAVOR DE:

9

BYRON GUILLERMO HANZE PONCE

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DI DOS COPIAS

12

*****IELG*****

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

14 República del Ecuador, el día de hoy catorce de noviembre del año dos mil

15 veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

16 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA; comparecen, por una parte el señor

17 **ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA,** divorciado, con cédula de ciudadanía

18 número: uno tres cero siete ocho seis uno dos nueve guión dos, por sus propios

19 derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:**

20 Urbanización Cielito Lindo de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992647466; y, en calidad

21 de "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte el señor **BYRON**

22 **GUILLERMO HANZE PONCE,** casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres

23 cero siete siete siete cuatro dos siete guión uno, por sus propios derechos, quien para

24 efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Urbanización Cielito

25 Lindo de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992647466, y en calidad de "MANDATARIA

26 O APODERADA". Los compareciente son mayores de edad, de nacionalidad

27 ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

28 personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,





1 Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de PODER
2 GENERAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada
3 a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida en las
5 siguientes Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
6 suscriben el presente Poder General, por una parte el señor ANGEL VIRGILIO
7 CORNEJO HEREDIA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
8 simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE"; y, por otra parte el señor
9 BYRON GUILLEMRO HANZE PONCE, por sus propios derechos y a quien en
10 adelante se le denominará simplemente como el "MANDATARIO O APODERADO".
11 **SEGUNDO: PODER GENERAL.-** El Mandante señor ANGEL VIRGILIO
12 CORNEJO HEREDIA, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor
13 de su MANDATARIO el señor BYRON GUILLERMO HANZE PONCE, con C.C. No.
14 130777427-1, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a)
15 Administración de todos los bienes de mi propiedad de cualquier naturaleza que fueren;
16 b) Venta o compre bienes muebles e inmuebles a mi favor, e hipoteque los mismos a
17 fin de asegurar el pago en caso de vender o comprar, pudiendo celebrar contratos de
18 compraventa de cualquier índole; sean Mutualistas o cualquier otra institución bancaria
19 o financiera; c) Para que reciba dinero, especies o valores que a cualquier título,
20 correspondan al mandante, confiriendo recibos y otorgando cancelaciones; d) Para que
21 solicite al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, documentos que
22 requiera para trámites notariales, judiciales o extrajudiciales, quedando facultada a
23 realizar y obtener documentos habilitantes, certificaciones o autorizaciones; e) Para que
24 realice movimientos bancarios, aperturas de créditos y cierres de cuentas en
25 cooperativas y entidades bancarias del país, registre su firma como firma autorizada, de
26 la misma manera acepte y proteste cheques, letras de cambio, pagaré u otros medios de
27 pago; f) Para que me represente en Unidades Judiciales de la ciudad o del país,
28 Gobernación de Manabí, Tribunal de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio



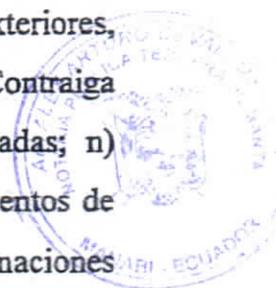


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de la ciudad de Manta; g) Para que celebre contratos de arrendamientos y los legalice en
2 cualquier Juzgado de Inquilinato y Cámara de Comercio o Notaría Pública del País; así
3 mismo pueda finiquitar y dar por terminado los contratos de arrendamiento; h) Para que
4 me represente en entidades públicas o privadas de la ciudad de Manta como EPAM,
5 CNEL, SRI, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, etc., y solicite y firme cualquier
6 documento en dichas oficinas públicas o privadas; i) Faculto a mi mandatario a realizar
7 promesas de compra venta en el caso que venda por lotes de terrenos; j) Queda
8 facultado mi mandatario a celebrar contratos de prestación de servicios profesionales de
9 Abogados en el libre ejercicio; k) Para que abra y cierre cuentas de ahorro en
10 instituciones bancarias, cooperativas y mutualistas; l) Para solicitar, certificar, legalizar,
11 y solicitar todo tipo de documentos en Embajadas, Ministerio de Relaciones Exteriores,
12 Registro Civil, Consulados o cualquier dependencia Pública o Privada; m) Contraiga
13 cualquier clase de obligaciones, en organismo u oficinas públicas o privadas; n)
14 Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de
15 hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, donaciones, informaciones
16 sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y,
17 cualquier otro documento o contrato que requieran la firma dela Mandante, etc; o)
18 Realice escrituras públicas en cualquier Notaría de la ciudad o del país, en calidad de
19 Apoderada; p) Adquiera bienes inmuebles ya sea terreno y construcción o terreno
20 simplemente; q) Pacte el precio de la compra y las formas de pago; r) Solicite
21 documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o
22 muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea
23 motivo de su insuficiencia de poder; s) Celebre transacciones e intervenga en
24 participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya
25 administración se encomienda; t) Solicite y retire tarjeta de débito, establezca y
26 mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualquiera otra cuenta manejable con
27 cheques y órdenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualquiera otra
28 actividad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; en fin pueda





1 realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante
2 cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; u) Pueda representarme en el
3 servicio de Rentas Internas y solicitar clave, certificado liberatorio y demás documentos
4 necesarios para trámites de escrituras de derechos y acciones; v) Celebre cualesquiera
5 otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes especiales o
6 cláusulas especiales; w) Para que en su nombre y representación concorra a cualquier
7 Banco y realice trámites bancarios ya sea en la CFN o cualquier otra institución
8 financiera del país; pudiendo efectivizar cheques, recibir dinero en efectivo; y, en fin
9 todos los documentos inherentes al crédito, sin que su no designación expresa, sea
10 motivo de su insuficiencia de poder, suscribir convenios privados, pagarés, letras de
11 cambio y demás documentos que la mencionada entidad exija a efectos de cumplir con
12 su objetivo; celebre y suscriba acta transaccional, acuerdo de pago, acta de mediación,
13 restructuración o cualquier otro tipo de documento judicial o extrajudicial con el Banco
14 Pichincha o sus filiales o cualquier otra entidad financiera, ya sea en las unidades
15 judiciales del país o acudir a centros de mediación autorizados. Queda el mandatario
16 debidamente investido de las más amplias facultades inherentes a los procuradores.
17 Declararse incorporada a este poder las atribuciones del artículo 43 y demás pertinentes
18 del Código Orgánico General del Proceso, de tal forma que no sea la falta de cláusula o
19 poder la que obste el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Así mismo queda la
20 mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en
21 todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de
22 procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional y las
23 atribuciones de TRANSIGIR.- **TERCERA: ACEPTACION:** El Mandante y el
24 Mandatario manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a
25 sus intereses. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se dignará agregar las demás
26 cláusulas de estilo. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-
27 2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
28 ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307861292

Nombres del ciudadano: CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORNEJO FALQUEZ ANGEL VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HEREDIA LINZAN MARIA ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Belnejo

Cornejo



N° de certificado: 228-790-59866



228-790-59866

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E23392222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO FALQUEZ ANGEL VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA LINZAN MARIA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-11

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL
RESEA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130786129-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CORNEJO HEREDIA
ANGEL VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

[Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130786129-2 - 87582629

CORNEJO HEREDIA ANGEL VIRGILIO

EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
C. E. EN ROMA ROMA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 36
7506780 31/10/2022 11:17:12

7506780

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 NOV 2022 *[Signature]*

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307774271

Nombres del ciudadano: HANZE PONCE BYRON GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIGRERO VERA MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: HANZE ROBLES GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PONCE BAQUE LILIA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 220-790-60091



220-790-60091

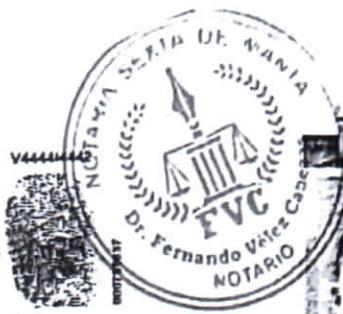
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

130777427-1



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES: HANZE PONCE
BYRON GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-12-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA JOSE TORERO VERA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HANZE ROBLES GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE BAQUE LILIA LASTENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2021-01-18
FECHA DE EXPIRACION: 2031-01-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MONTECRISTI
PARROQUIA: LEONIDAS PROAÑO
ZONA: 1
SEXO: MASCULINO
HANZE PONCE BYRON GUILLERMO



N° 01223771
C.E. 1307774271

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 NOV 2022

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí
2 el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su
3 contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

4

5

6



7 **ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA**

8

C.C. No. 130786129-2

9

10

11



12 **BYRON GUILLERMO HANZE PONCE**

13

C.C. No. 130777427-1

14

15

16

17

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

19

20

21

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
sigo y firmo.

Manta, a 14-11-2022

24

25

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

26

27

28



El Nota...





Factura: 002-003-000055950



20231308006000177

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308006000177



MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2023. (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308006P04306

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HANZE PONCE BYRON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307774271
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20231308006000177

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que revisado los archivos de esta Notaría Sexta a mi cargo, la Escritura No. 20221308006P04306, de fecha 14 de NOVIEMBRE del año 2022, de PODER GENERAL, otorgada por el señor ANGEL VIRGILIO CORNEJO HEREDIA A FAVOR del señor BYRON GUILLERMO HANZE PONCE, **NO SE ENCUENTRA REVOCADO**, hasta la presente fecha. Desconociendo el Notario la supervivencia del Poderdante. Manta, 16 de marzo del 2023.-
20231308006O00177



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-00002257
Fecha: 23/05/2023 11:05:13 a.m.

No. Autorización:
2305202301176818352000120565020000022572023110413

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



 BanEcuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO